En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras sobre la situación actual del puente de Fitero en la carretera que une esta localidad con Cascante (NA-6900), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53 de 27 de abril de 2018.

Pamplona, 24 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En respuesta a la pregunta parlamentaria formulada por D. Alberto Catalán Higueras, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN) (9-18/PES-00096), respecto a la situación actual del puente de Fitero, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra, el Consejero de Desarrollo Económico tiene el honor de remitir la siguiente información:

– ¿Cuál es la situación actual del puente de Fitero, en la carretera que une esta localidad con Cascante (NA-6900)?

El puente de Fitero, cuyas obras de rehabilitación concluyeron en abril de 2016, es un ejemplo singular de construcción en ladrillo porque, aunque son muy numerosos los puentes de piedra, son escasos los de bóvedas de ladrillo. De hecho, las bóvedas reparadas son el resultado de la reconstrucción, en 1843, de un puente previo parcialmente destruido durante una riada en 1828. En efecto, se puede observar cómo las pilas y los estribos son de la original fábrica de piedra. El puente fue objeto de un ensanche en 1986 mediante parejas de vigas adosadas a ambos laterales del primitivo puente.

En abril de 2013 se detectaron algunas anomalías en la plataforma y en las boquillas (paramentos verticales de la bóveda), especialmente del lado de Fitero, que aconsejaron limitar la carga máxima autorizada. Tras un estudio más detallado, se determinó que la solución para asegurar la capacidad resistente de la estructura pasaba por el cosido de las roscas mediante bulones y la impermeabilización del tablero mediante la ejecución de una losa de hormigón bajo el firme de la calzada. El proyecto y la ejecución han sido cuidadosos para no afectar apenas a la apariencia de esta noble construcción. El resultado es el de una estructura que ve restablecida la capacidad resistente al paso de vehículos pesados.

– ¿Cuáles son los motivos por los que se ha limitado el paso de vehículos por el mismo?

Actualmente no existe prohibición de acceso de vehículos con peso máximo autorizado pero si existe prioridad al sentido contrario (señales R-5 y R-6) debido a la anchura estricta de la calzada en la estructura, 5,60 m.

– ¿tiene algún problema?

En caso afirmativo, especifíquese:

– ¿La actuación parcial que se realizó para su reparación en los meses de febrero, marzo y abril de 2016 no ha dado los resultados previstos?

– Con base en qué criterios se realizó dicha actuación parcial y no una más general de consolidación de toda la estructura?

Mediante el contrato de “Asistencia técnica para la revisón estrutural de los puentes de la Red de Carreteras de la Comunidad Foral de Navarra”, técnicos especializados realizan periódicamente inspecciones de las obras de paso de toda la Red de carreteras del Gobierno de Navarra como medida preventiva.

A raíz de esta labor de inspección especializada, se detectó la fluencia sufrida por las bóvedas del puente, en especial la de la margen izquierda. En consecuencia se estudió y programó la ejecución de diferentes tareas de mantenimiento y conservación en la estructura situada sobre el río Alhama en el p.k. 19+470 de la carretera NA-6900, Cascante – Fitero, a la entrada de la población de Fitero, con cargo al presupuesto del contrato de “Conservación Integral de las Carreteras del Centro de Conservación de Tudela”. Las obras fueron llevadas a cabo por el Servicio de Conservación de Carreteras del Departamento de Desarrollo Económico. Se planteó una solución que, respetuosa con la configuración y el funcionamiento estructural de la bóveda y de los tímpanos, permitió restablecer la capacidad resistente perdida y devolver la funcionalidad a la obra sin tener que cortar varias semanas el tráfico del puente. Dicha actuación supuso una rehabilitación integral de la estructura, si bien se recomendaba hacer un seguimiento posterior de su evolución. Obviamente esta actuación resolvió el problema de fluencia, que era el que sufría el puente, pero no garantiza la ausencia en el tiempo de otras posibles patologías sobrevenidas por otras causas.

– ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en estos momentos el Gobierno de Navarra para garantizar su utilización?

– ¿En qué plazos?

– ¿Con qué presupuesto?

– ¿Se ha informado al Ayuntamiento de Fitero?

Una vez realizada la rehabilitación de la estructura, junto con los trabajos de reconocimiento de campo de la inspección visual se viene realizando una nivelación topográfica de la estructura, con periodicidad variable, todo ello con el fin de determinar los movimientos propios de la estructura y su evolución y discriminar movimientos diferenciales. Finalmente se ha realizado el 10 de abril de 2018 un sondeo en la pila central con el fin de estudiar los materiales del relleno y otro en el estribo izquierdo, motivado este último por la presencia de humedades en el entorno, de origen indefinido que podrían perjudicar a la estructura.

En la margen derecha del puente existe una canalización de agua que actualmente ha dejado de estar en servicio por lo que se está pensando eliminar dicha tubería.

No se ha previsto realizar actuación alguna en la obra de paso sobre el río Alhama.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de mayo de 2018

El Consejero de Desarrollo Económico: Manuel Ayerdi Olaizola